



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES**

DECRETO N° __1170__ /

MAT: Adjudica ID 3734-26-LE13

Laja, Marzo 14 del 2013

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido N° 11 de fecha 23-01-2013, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.- Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 3.- D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 4.- Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 5.- Licitación ID 3734-26-L113 de fecha 06-03-2013
- 6.- Informe de la Secretaria Municipal y del Encargado de Adquisiciones de fecha 14-03-2013, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 8.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones"

DECRETO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la Licitación N° 3734-26-L113 de fecha 06-03-2013, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR EXENTO
PRISCILA ELIZABETH FRANCO ACOSTA RUT: _____	7 Credenciales	\$ 181.930

2.-NOTIFÍQUESE: a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl, generando la respectiva orden de compra.

3.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 22.04.999 Sp 1, del presupuesto municipal año 2013.

4.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de adjudicación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM